



Sec. Consejo Superior

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Plta Personal

SALTA, 30 DIC 1993

Expte. N° 19.102/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 399-93, dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica la planta de personal docente de la Sede Regional Orán, con las bajas y altas que en ella se detallan;

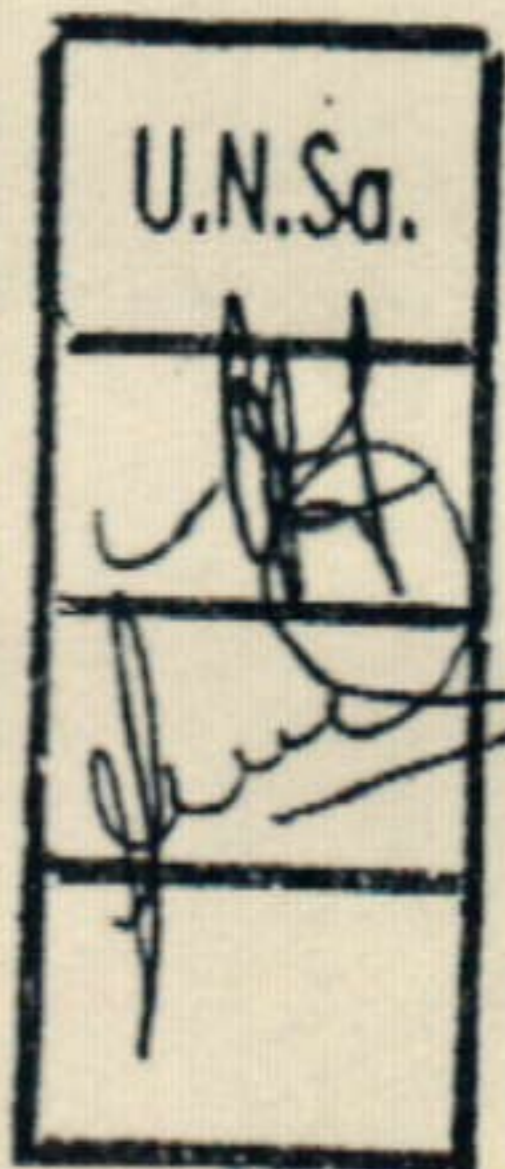
Que este Cuerpo, en sesión extraordinaria del 23 de Diciembre del corriente año, resolvió homologar la citada resolución;

POR ELLO y, atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral N° 399-93, de fecha 25 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Melida Ferlatti de Castelli
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Invero
Dr. RAFAEL MARCELO INVERO
RECTOR

Haydee Alvarengo de Magadan
Cra. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - CS - N° 327 - 93